



**Universidad de Concepción**

**DECRETO U. DE C. N° 2012 019**

**VISTO :**

La necesidad de proceder a la renovación de los miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción; lo previsto en la Ley N°16.744 de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; en el Decreto Supremo N°54, de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas Nota FCQ/037-12 de 9.03.2012; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2010-013 de 11.01.2010; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14.05.2010 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

Desígnase, a contar 14 de Marzo de 2012 hasta 13 de Marzo de 2014, como representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas, a las siguientes personas:

**TITULARES**

*BENITO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ  
RODRIGO OLIVARES DURÁN  
EDGARDO ESPINOZA ANTIPIL*

**SUPLENTE**

*LEONARDO BERNAL ARANCIBIA  
MANUEL VÉLIZ VALENZUELA  
MOHAMED DAHROUCH*

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de marzo de 2012.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

  
**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/kss



**Universidad de Concepción**  
Asesoría Jurídica



A.J. Nº 175/2012

OBJ. : Remite Decreto que indica.

Concepción, 14 de marzo de 2012. -

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓  
Secretario General

De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti  
Contralor

Don Christian Chavarría Jofré, Director de Personal, solicitó mediante Providencia Nº 2012 – 035 de fecha 12 de marzo de 2012, revisar Decreto U. de C. que designa, a contar del 14 de marzo de 2012 y hasta el 13 de marzo de 2014, a los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas. Analizado el Decreto, es posible informar que se encuentra en condiciones de ser tramitado, por lo que se remite a esa Secretaría General con visto bueno de este Organismo.

Le saluda atentamente,



Marcelo San Martín Cerruti  
Contralor

MSMC/CRP  
Ing. Nº 129-2012

Concepción, 09 de marzo de 2012  
FCQ /037-12

Señor  
Raúl Larenas Valenzuela  
Jefe Unidad  
Seguridad Laboral y Salud Ocupacional  
Presente

Estimado Sr. Larenas,

En respuesta a su nota PR N° 2012-004, informo a usted los nombres de los representantes de nuestra Facultad en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas.

**TITULARES**

1. Benito Rodríguez
2. Rodrigo Olivares
3. Mauricio Espinoza

**SUPLENTES**

1. Leonardo Bernal
2. Manuel Véliz
3. Mohamed Dahrouch

Le saluda muy cordialmente.

  
**DR. ADELIO MATAMALA V.**  
DECANO  


AMV/ffc

Cc/ Sr. Rodrigo Olivares – Jefe Administrativo FCQ

*DECANATO*